

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*DECRETO 2438 1963, de 30 de septiembre, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don Pablo Martín Alonso.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pablo Martín Alonso,  
Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial.  
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario  
de la Presidencia del Gobierno.  
LUIS CARRERO BLANCO

*DECRETO 2439 1963, de 30 de septiembre, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don Juan Velarde Fuertes.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Velarde Fuertes,  
Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial.  
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario  
de la Presidencia del Gobierno.  
LUIS CARRERO BLANCO

*ORDEN de 30 de septiembre de 1963 por la que se concede el ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se detallan, a los señores que se expresan.*

Ilmo. Sr.: A fin de recompensar los méritos contraídos y con motivo de la festividad del «1.º de Octubre» de 1963, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Con ocasión de la festividad del «1.º de Octubre» de 1963, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los interesados, se concede el ingreso en la «Orden de Africa», con las categorías que se citan, a los señores siguientes:

*Comendador con Placa*

Don Nicolás Gutiérrez del Alamo.  
Don Florencio Toba Polo.  
Don José Pérez Hervella.  
Don Enrique González de Andicana.  
Don Ramón Biosa Torrens.  
Don Julio Caro Baroja.  
Don Juan Antonio Cruz Requejo.  
Don Fernando Luis Fernández Blanco.  
Don Jesús Romero Aparicio.  
Don Rafael Cossio y Cossio.  
Don Juan Álvarez Cornejo.  
Don Emilio Sánchez Pintado.  
Don José María Lozano Intesta.  
Don José María Sotelo Simeón.

*Comendador*

Don Joaquín Artiles Santana.  
Don Manuel Socorro Pérez.  
Don Hipólito Fernández Núñez.  
Don Pedro Celestino Rey Ardidi.  
Don Valentín Martínez Guindeo.  
Don Antonio Solano Ruiz.

*Oficial*

Don Antonio Vallejo Negro.  
Sid Salec Uid Ahamed Uid Aabd.  
Don Jesús Riosalido Gambotti.  
Don Antonio Maho Ibeo.  
Don Carlos Teodoro Mochila Tosorio.

*Medalla de plata*

Don Sabas Arrigote Cepeda.  
Sid Hamed Ben Abdel-Lah Ben Bihi.

Don Juan Santana González.  
Don Juan Mañe Ondo Eyenga.  
Don Samuel Enveía Ipuá.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 5 de septiembre de 1963 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Palacio de Justicia de Sevilla a don Emilio Suárez Hermida.*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de construcción del Palacio de Justicia de Sevilla,  
Este Ministerio ha tenido a bien se adjudique definitivamente a don Emilio Suárez Hermida, por la cantidad de ciento treinta y dos millones seiscientos setenta y seis mil novecientas cincuenta y seis pesetas con cincuenta y nueve centimos (132.676.956,59 pesetas), que produce en el presupuesto de contrata de 133.343.674,96 pesetas, la baja de 666.718,37 pesetas en beneficio del Estado, debiendo proceder el adjudicatario a la prestación de fianza definitiva por la cantidad de cinco millones trescientas treinta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesetas con noventa y ocho centimos, y otorgar la escritura pública de contrata en la cuantía mencionada, y en la forma, requisitos y plazos prevenidas en el pliego de condiciones.  
Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de septiembre de 1963 por la que se acuerda que la Entidad Local Menor de Alberche del Caudillo se integre en el Juzgado de Paz de Calera y Chozas.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la integración judicial de la Entidad Local Menor de Alberche, de nueva creación de Alberche del Caudillo (Toledo),  
Este Ministerio, de conformidad con los dictámenes emitidos por los organismos consultados y a tenor de lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944 ha acordado que la Entidad Local Menor de Alberche del Caudillo se integre, a efectos judiciales y de Registro civil, en el Juzgado de Paz de Calera y Chozas, perteneciente al partido judicial de Puente del Arzobispo.  
Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de septiembre de 1963.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2440/1963, de 30 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Vicealmirante don Luis Carrero Blanco.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Vicealmirante don Luis Carrero Blanco,  
Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.  
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
PABLO MARTÍN ALONSO